FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No.007 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA MIERCOLES 06 DE FEBRERO DE 2019 HORA DE INICIO 10:00 AM

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 2019

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C WILSON MANUEL MORA CADENA
Presidente

H.C URIEL ORTIZ RUIZ
Primer Vicepresidente

H.C NELSON MANTILLA BLANCO
Segundo Vicepresidenta

JORGE YESID VERA REYES
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
JAVIER AYALA MORENO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
YOLANDA BLANCO ARANGO
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
HENRY GAMBOA MEZA
RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ
NANCY ELVIRA LORA
NELSON MANTILLA BLANCO
WILSON MANUEL MORA CADENA
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
URIEL ORTIZ RUIZ
EDINSON FABIAN OVIEDO PINZÓN
JHON MARCELL PINZON RINCON
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA

SECRETARIO: Concejo de Bucaramanga muy buenos días, seis (06) de Febrero de 2019. Primer llamado a lista; presidente me permito informarle que en el primer llamado a lista respondieron 17 honorables concejales por lo tanto existe quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Orden del día:

PRIMERO: Llamado a lista y verificación del quórum.
SEGUNDO: Consideraciones y aprobación del orden del día.
TERCERO: Lectura y aprobación de actas.
CUARTO: Himno de la república de Colombia himno del departamento de Santander e himno de la ciudad de Bucaramanga.
QUINTO: Instalación de sesiones extraordinarias según decreto 0016 del seis (06) de febrero de 2019 a cargo del señor presidente de la corporación concejal Wilson Manuel Mora Cadena
SEXTO: Lectura de documentos y comunicaciones.
SEPTIMO: Proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga miércoles 6 de febrero de 2019 hora 10:00 A.M firma el presidente Wilson Manuel Mora Cadena, el primer Vicepresidente Uriel Ortiz Ruiz el segundo vicepresidente Nelson Mantilla Blanco Y el secretario general Jorge Yesid Vera Reyes presidente le informo que ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE: Aprueban el orden del día.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Continuemos.

SECRETARIO: Segundo: Consideraciones y aprobación del orden del día.
Tercero: Lectura y aprobación de actas, no hay actas sobre la mesa señor presidente.

FOLIO 3

Cuarto: Himno de la república de Colombia himno del departamento de Santander e himno de la ciudad de Bucaramanga.
Quinto: Instalación de las sesiones extraordinarias según decreto 0016 del 6 de febrero de 2019 a cargo del señor presidente de la corporación concejal Wilson Manuel Mora cadena presidente me permito darle lectura al decreto.

Decreto número 0016 de 2019 por el cual se convoca a sesiones extraordinarias al concejo de Bucaramanga el alcalde Bucaramanga en uso de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas por el artículo 315 numeral 8° de la constitución política el parágrafo segundo del artículo 23 de la ley 136 del 94 y artículo 29 de la ley 1551 de 2012 y acuerdo municipal 031 del 9 de octubre de 2018 y considerando primero: Que el artículo a del artículo 91 de la ley 136 del 94 modificado por el artículo 29 de la ley 1551 de 2012 señala que son funciones del alcalde en relación con el concejo municipal presentar los proyectos de acuerdos que juzgue convenientes para la buena marcha del municipio colaborar con él concejo para el buen desempeño de sus funciones y convocarlos a sesiones extraordinarias en las que sólo se ocupará de los temas y materias por los cuales fue citado segundo: Que de acuerdo con lo señalado en el párrafo segundo del artículo 123 de la ley 136 del 94 el alcalde puede convocar al concejo municipal a sesiones extraordinarias en oportunidades diferentes a las sesiones ordinarias para que se ocupe exclusivamente de los asuntos que se sometan a su consideración tercero: Que concordante con lo anterior los artículos 78 y 80 del acuerdo municipal 031 del 9 octubre 2018 reglamento interno del Concejo municipal en su orden respecto del período extraordinario de sesiones del concejo señalan que corresponde al período de sesiones que no corresponda a los periodos ordinarios establecidos de conformidad con la convocatoria que para tal efecto realice el alcalde municipal por el término que esté determine y para discutir exclusivamente los asuntos que sean sometidos a su consideración y que las sesiones plenarias extraordinarias son aquellos convocadas por el señor

alcalde en periodos diferentes a los legales y en los cuales la corporación se ocupe exclusivamente de los asuntos señalados en la convocatoria cuarto: Que se requiere convocar a sesiones extraordinarias de la corporación con el fin de surtir trámite y agilizar la aprobación de unos proyectos de acuerdo para la buena marcha de la administración municipal y en beneficio de la ciudadanía, en mérito de lo expuesto decreta artículo primero: Convocar al honorable concejo de Bucaramanga a sesiones extraordinarias a partir del 6 de febrero hasta el día 26 de febrero inclusive del año 2019, con el fin de estudiar y decidir sobre los siguientes proyectos de acuerdo: proyecto de acuerdo por el cual se adopta el impuesto de alumbrado público conforme a lo señalado en la ley 1819 de 2016, segundo: Proyecto de acuerdo por el cual se autoriza al alcalde para celebrar contratos de empréstito tercero: Proyecto de acuerdo por el cual se adiciona reservas presupuestales a la vigencia 2018 al presupuesto general de rentas y gastos del municipio para la agencia 2019, cuarto: Proyecto de acuerdo por el cual se adoptan las disposiciones contenidas en la ley 14 en la ley 1943 de 28 de diciembre 2018 respecto a los beneficios temporales en aspectos tributarios y no tributarios de carácter municipal y se adoptan otras disposiciones. Artículo segundo remítase copia al concejo de Bucaramanga para su trámite respectivo tercero: remítase el presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición publíquese comuníquese y cúmplase expedido en Bucaramanga a los 6 días de febrero 2019 firma Rodolfo Hernández Suarez alcalde de Bucaramanga presidente le informo que ha sido leído el decreto.

PRESIDENTE: Leído el decreto 016 con el cual se instalan las extras esperaremos a que bajen los proyectos para asignar las respectivas ponencias esperamos que eso sea en el transcurso de hoy y mañana para empezar a trabajar en la comisión de hacienda que parece que todos vienen es para esta comisión entonces están decretadas Están instaladas las extras correspondientes al mes de febrero y soportadas en el decreto 0016 de 2019 continuemos señor secretario.

FOLIO 5

SECRETARIO: Sexto: Lectura de documentos y comunicaciones no hay documentos ni comunicaciones. Señor presidente Séptimo: Proposiciones y asuntos varios no hay proposiciones ni asuntos varios presidente le informó que el orden del día ha sido agotado

PRESIDENTE: Agotado el orden del día damos por terminada la sesión de instalación de las sesiones extraordinarias

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

Presidente:

WILSON MANUEL MORA CADENA

Secretario General:

JORGE YESID VERA REYES

ELABORADO POR: DIANA MARCELA LADINO GUEVARA
REVISADO POR: LUIS CARLOS CONTRERAS MORENO.